ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	721-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	Al período del informe la población asignada es de 116 la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera: 37 activos, 1 inactivo, 72 culminados, 3 en investigación para pérdida de beneficios por abandono, 2 por causal sobreviviente, 2 suspendidos. Durante el mes se atendió a 37 PPR. Como estrategia de búsqueda se realizaron llamadas y se enviaron mensajes vía telefónica a la PPR y sus familiares. *Las atenciones del mes de junio se realizaron de manera no presencial, en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el período del informe se aplicaron los siguientes instrumentos para realizar la caracterización de PDT: • 5 Tasas de desocupación a las PPR con CODAS: 0055-14, 0650-16, 0439-14, 0317-17, 1679-05, 0895-17. • 6 Instrumentos Hábitat a las PPR con CODA: 0055-14, 0567-16, 0650-16, 0439-14, 0317-17, 0280-17. •37 instrumentos de información sobre TIC´s al total de la población asignada. Al período del informe se cuenta con 6 UN objeto de seguimiento. Durante el periodo del informe se programó una encuesta de seguimiento, ISUN #4, sin embargo, no fue posible contactar al beneficiario del: BIE-PDN-28000. Se realiza el acta de finalización de seguimiento a esta UN. • A la fecha se cuenta con 18 personas culminadas, objeto de la estrategia de acompañamiento post, de las cuales se realizaron 15 encuestas de productividad a las personas con CODA: 1073-07, 0583-13, 0310-13, 0180-09(D1059), 0517-08, 0593-10, 1566-10, 0775-03, 2868-07, 2739-07, 0392-13, 0229-10, 0086-07, 2054-08, 0750-08.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • 12 PDT en elaboración, los cuales se encuentran en proceso de caracterización. •Durante el periodo del informe se realizaron actividades orientadas a realizar la caracterización de la población, explorando intereses, necesidades y proyectos. Adicionalmente se realizaron atenciones telefónicas orientadas a brindar apoyo, información y determinar riesgo de COVID-19 al total de la población activa.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se cuenta con 24 PDT en ejecución, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su ejecución. •Durante el periodo del informe las actividades que se trabajaron en el período corresponden a la dimensión PER (2), PRO (6), FAM (2), HAB (2), SEG (2), CID (3), EDU (1)
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza contacto con enlace de la IE Centro Docente Santiago de Cali, para dar seguimiento a las asistencias de mayo de la PPR CON coda 0166-18 vinculada a esta institución. Adicionalmente se realizo contacto con 3 proveedores, del sector comercial, elegidos por la PPR para orientar sobre documentación requerida para solicitar BIE.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se remitieron 2 PPR, con CODA: 0317-17, 0263-17 para la convocatoria de empleo con la empresa Energías de Bogotá. Se envía información de 1 PPR (CODA 0439-14) y dos familiares por listado censal. Se realizo el diseño, creación, la gestión, la recolección de documentos para hacer envío de carpeta BIE de la PPR con CODA 0603-10.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo del informe, aunque no se culminaron PPR, se realizó la revisión de requisitos como terminación de Beneficios de dos PPR postulados a culminar con CODA 0603-10, 0912-10.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedan suspendidos, sin embargo, realizo seguimiento a la base de datos de PPR asignados, a fin de priorizar aquellos que aún están pendientes por el cumplimiento de su servicio social.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	721-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	sse participó de los espacios de trabajo del GT así: 1) Reunión virtual de GT Valle, y reunión sobre herramientas de cuidado al cuidador el día 6, 2) Reunión virtual zona Cali, el día 11, 3) Asiste a Foro Ambiental el día 17, 4) Capacitación virtual sobre resolución de PQRS el día 18, 5) Reunión virtual de GT el día 26.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el período se realizaron los informes y se enviaron las bases con información solicitadas por la Coordinadora, Asesores de Ruta, Profesionales Reintegradores y Gestores de Ciudadanía del GT como: 1) el sexto informe de honorarios de 2020, 2) cronograma de actividades del mes de junio, 3) Base sobre población constante en la ruta, 4) base con información de PPR postulados a UNAD, 5) Base con información sobre UN que de canasta familiar 6) Base de seguimiento de Acompañamiento post.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza el registro de la siguiente información: Se hace envió de 16 planillas de asistencia Psicosocial. Se registran 6 Instrumentos Hábitat y, se 5 registran instrumentos de encuesta de empleabilidad. Se registran 37 encuestas TIC Se realiza el cierre de 2 matrículas de FPT Se realizan 2 cierre de Beneficio de FPT Se actualizan 1 documentos de identidad. Se registran 16 encuestas de productividad.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se envían 16 planillas de asistencia Psicosocial 1 planillas de asistencia a FA
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del informe no se realizan actividades de flotancia debido al aislamiento preventivo. Se envía video alusivo a cuidado y conciencia del medio ambiente, para conmemorar semana ambiental.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

IPS SALUD OCUPACIONAL ASESORES S.A.S.
Institución Prestadora de Salud

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL
Gestion Asistencial
Lic. S. O 4145.0.21.0741 /agosto de 2012
Nit 900521335-2

Calle 5c # 39 - 38 Tequendama
Tel: 387 24 38 - 305 333 46 73

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



Certificado de aptitud laboral de: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

Fecha de atencin: 19/05/2020

Nombre del trabajador: FRANCO HERNANDEZ MARGARITA MARIA

Cedula: 31447583 Edad: 39

Empresa: INDEPENDIENTE

Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR

rea / Seccin ADMINISTRATIVO-OPERATIVO

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD LABORAL

CON ALTERACIONES QUE NO INTERVIENEN PARA SU TRABAJO

RECOMENDACIONES

SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, MANEJO DEL ESTRÉS, REALIZACION DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE EPP. CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENIZACION, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 1 A 2 METROS. SE REALIZA ENCUESTA ACERCA DE SINTOMAS RELACIONADOS CON COVID 19: NEGATIVA

RESTRICCIONES

NINGUNA

CONDUCTAS

MEDICA	CONTROL POR OPTOMETRIA ANUAL EN EPS
MEDICA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

EXAMENES PRACTICADOS

,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO

APTITUDES POR EXAMENES PRACTICADOS

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

AUDITIVO (no) *** VISUAL (si) *** RESPIRATORIO (no) *** OSTEOMUSCULAR (si) *** DERMATOLOGICO (no) *** CARDIOVASCULAR (no) *** Otro: PSICOSOCIAL

Julio Valencia

Dr. Julio Cesar Valencia S.
Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Resol No 029-2019

Firma y registro medico ocupacional

Margarita Franco

Firma y cedula del trabajador